





**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 2036/19.

Puebla, Pue. a 12 9 NOV 2019,

**CC. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ, ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, Y BEATRIZ HERRERA MEZA.**

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

**PRESENTES:**

Por medio del presente se le comisiona del día **30 de noviembre y 01 de diciembre de 2019**, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

**REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORORIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ZACAPOAXTLA, ATEMPAN, HUEYAPAN, XONOCUAUTLA Y TACOPAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE DETECTAR SITIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ILICITAS.**

Para ello se podrá disponer del **Vehículo Oficial RANGER, marca FORD, color blanco, doble cabina, modelo 2017, con placas de circulación CR-10820, del estado de Campeche, y el Vehículo Marca NISSAN NP 300, modelo 2019, placas de circulación NGH 1452 del Estado de México** con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
29 NOV 2019

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

Referencia BÁSRM/2019  
Mvz.FMC.  
C.p.p. Minutario.



2019



02 DIC 2019  
**RECIBIDO**

Memo No. 610/2019  
Fecha de entrega: 02 /12/2019

PARA: MVZ FLORENTINO VILLAN CANTERO  
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Oficio de Comisión:  
PFPA/27.3/2C.27.2/2036/19  
Periodo de la Comisión:  
30 de noviembre y 01 de diciembre de 2019

Lugar: Municipios de Zacapoaxtla, Atempan y Hueyapan,  
en el Estado de Puebla.

**SÍNTESIS:** EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.2/2C.27.3/2036/19, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, ALREDEDOR DE LAS 09:30 HORAS NOS CONSTITUIMOS EN EL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, CON EL OBJETO DE DETECTAR LOS SITIOS DONDE SE LLEVAN ACABO ACTIVIDADES ILÍCITAS, ASÍ COMO REALIZAR LA UBICACIÓN DE LOS MISMOS Y CAMINOS O BRECHAS POR DONDE SE DETECTAN PERTURBACIONES AL MEDIO AMBIENTE Y REVISIÓN A VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN MATERIA PRIMA FORESTAL MADERABLE, PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS.

POR LO QUE SE REALIZÓ DICHO RECORRIDO, ENTRANDO POR CAMINOS DE TERRACERÍA PERTENECIENTES A LA COLONIA EL CARMEN, PARA ASÍ SITUARNOS EN ÁREAS DE BOSQUE DE PINO-ENCINO, UBICANDONOS ESPECÍFICAMENTE EN LA COORDENADA GEOGRÁFICA 19° 51'20.08" LATITUD NORTE Y 097° 34'31.03" LONGITUD OESTE, DONDE SE OBSERVA QUE HUBO REMOCIÓN DE 2 ARBOLES DEL GÉNERO PINO (*Pinus sp*), YA QUE SE ENCUENTRAN TOCONES Y RAMAS, ASÍ COMO RASTROS DE ACERRÍN EN ESTADO SEMISECO, Y DONDE A DECIR DE LAS PERSONAS QUE VIVEN A LOS ALREDEDORES, ESTE CAMINO ES TRANSITO DE VEHICULOS POR DONDE CIRCULAN CAMIONETAS QUE TRANSPORTAN MADERA EN ROLLO Y DIVERSAS, POR LO QUE NECESARIO, REALIZAR ACCIONES DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y EJIDALES A FIN DE REALIAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA QUE PERMITAN TENER MAS PRESENCIA Y FRENAR DICHAS ACTIVIDADES.



FECHA DE IMAGEN: 7/29/2019



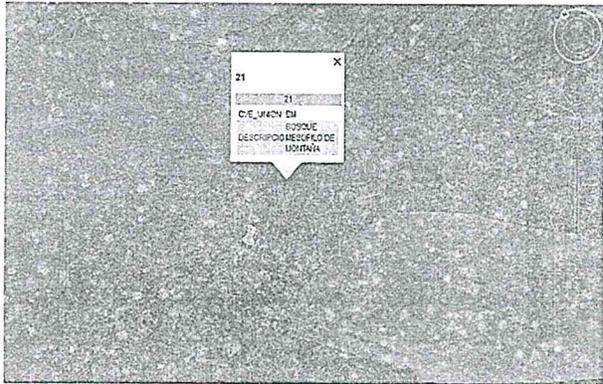
TOCÓN DEL GÉNERO *Pinus sp* (PINO)

*[Handwritten marks and signatures]*



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2019, SE CONTINUA CON EL RECORRIDO DE VIGILANCIA, DONDE NOS TRASLADAMOS AHORA A LOS TERRENOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ATEMPAN, PARA SEGUIR EN DIRECCIÓN AL MUNICIPIO DE HUEYAPAN Y ENTRAR A LA ZONA DE BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA, ESPECÍFICAMENTE EN LA COORDENADA 19° 54'20.29" LATITUD NORTE Y 097° 25'23.15" LONGITUD OESTE, DONDE EN ESTE PUNTO NO SE OBSERVAN IRREGULARIDADES PERO ES UN CAMINO DE TERRACERÍA QUE CONDUCE A LA LOCALIDAD DE YOLOCTZIN, DONDE ALREDEDOR DE LAS 12:20 HORAS ARRIBAMOS A DICHA LOCALIDAD, OBSERVANDO QUE EXISTEN PLANTACIONES ESPECIES DE FLORA DE FORMA AISLADA Y EN ASOCIACIÓN CON LA PLANTACIÓN DE *P. chiapensis* COMO EL CAFÉ (*Coffea arabica*), MAÍZ (*Zea mayz*), PLÁTANO (*Musa paradisiaca*), HELECHO (*Ophioglossum sp*) Y LIQUIDAMBAR (*Liquidambar macrophylla*) QUE SE ASOCIAN A LA VEGETACIÓN PRESENTE EN EL PREDIO.



DURANTE EL RECORRIDO A LA ALTURA DE LA COORDENADA 19° 59'14.66" LATITUD NORTE Y 097° 25'37.34" LONGITUD OESTE, SIENDO LAS 14:50 HORAS SE DETECTÓ ACTIVIDADES DE TALA, POR LO QUE SE TOMÓ EL REGISTRO DEL SITIO PARA EN SU MOMENTO PROGRAMAS REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A DICHA PREDIOS, CON ESTE RECORRIDO SE REALIZÓ LA GEOREFERENCIACIÓN DE SITIOS Y CAMINOS DONDE SE HAN LLEVADO A CABO ACTIVIDADES ILÍCITAS, POR LO QUE ES NECESARIO REALIZAR MAS PRESENCIA POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y EJIDALES, FORTALECIENDO LAS ACCIONES EN PRO DEL AMBIENTE. DANDO POR TERMINADO DICHO RECORRIDO A LAS 17:00 HORAS DE ESTE MISMO DÍA, PROCEDIENDO A REALIZAR LA COMIDA DEL DÍA Y ARRIBANDO A LA CIUDAD DE PUEBLA A LAS 20:20 HORAS.

ESPERANDO HABER CUMPLIDO CON LO ENCOMENDADO Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE

MVZ. Floriberto Milán Cantero

Ing. Cynthia A. Castañeda Pérez

Biol. Arturo San Román Mejía

Ing. Beatriz Herrera Meza

Vo. Bo.

Floriberto Milán Cantero  
Subdelegado de Recursos Naturales